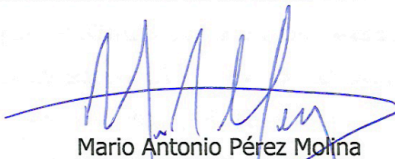




La Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo presentan al Consejo Directivo el auto de la Sala de Contencioso y propuesta de escrito en el que se indican las direcciones a donde se puede intentar notificar a los terceros perjudicados del acto administrativo. Tras la Presentación el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA, E INSTRUYE A LA INTENDENTE DE INVESTIGACIONES Y LITIGIOS PRESENTARLA. Punto 5. Revisión de la propuesta de reforma integral de la Ley de Competencia (LC).** Los miembros del Consejo Directivo estudian el anteproyecto de Ley de Competencia. En consecuencia, el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE COMPETENCIA ANALIZADAS DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las dieciséis horas del día de su fecha.


Gerardo Daniel Henríquez Angulo


Mario Antonio Pérez Molina


Carlos Adrián Orellana Guardado


Karla Margarita Morataya de Trujillo

Sesión ordinaria número CD-31/2024 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves tres de octubre de dos mil veinticuatro. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo,





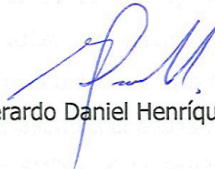


presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; el licenciado Carlos Adrián Orellana Guardado, director propietario y la licenciada Karla Margarita Morataya, directora suplente. La licenciada Diana Carolina Castro Orellana y el doctor Mario Antonio Pérez Molina se encuentran ausentes con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** En virtud de la ausencia de la vacante existente de director propietario y conforme el artículo 6 inciso 3° de la Ley de Competencia, este Consejo Directivo acuerda por unanimidad nombrar a licenciada Karla Margarita Morataya para suplir la vacante mencionada, por lo que se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-29/2024. La Secretaria General Suplente da lectura del acta y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES EN DICHA SESIÓN LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD. Punto 4. Constancia de no pago por parte de MUINSA, S. A. de C. V., respecto de la multa impuesta.** La Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo presentan al Consejo Directivo la propuesta de constancia de no pago. Tras la Presentación el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA, E INSTRUYE A LA INTENDENTE DE INVESTIGACIONES Y LITIGIOS PRESENTARLA. Punto 5. Revisión de la propuesta de reforma integral de la Ley de Competencia (LC).** Los miembros del Consejo Directivo estudian el anteproyecto de Ley de Competencia. En consecuencia, el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE COMPETENCIA ANALIZADAS DURANTE LA PRESENTE SESIÓN. Punto 6. Informe de verificación de procesos de compras públicas.** En este momento de la sesión, la jefa de la Unidad de Planificaciones, Iliana Barillas, presenta al Consejo Directivo el Informe de verificación de procesos de compras públicas. **LOS**

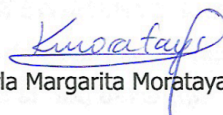




MIEMBROS DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 7. Informe sobre planificación e implementación de Sistema de Gestión Antisoborno. En este momento de la sesión, la licenciada Iliana Barillas, en representación del Equipo implementador del Sistema de Gestión Antisoborno, presenta los avances en planificación e implementación de dicho Sistema. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las dieciséis horas del día de su fecha.


Gerardo Daniel Henríquez Angulo


Carlos Adrián Orellana Guardado


Karla Margarita Morataya de Trujillo

Sesión ordinaria número CD-32/2024 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a las trece horas con treinta minutos del jueves diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; el licenciado Carlos Adrián Orellana Guardado, director propietario, la licenciada Karla Margarita Morataya y el doctor Mario Antonio Pérez Molina, ambos directores suplentes. La licenciada Diana Carolina Castro Orellana se encuentra ausente con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** En virtud de la ausencia de la vacante existente de director propietario y



